



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 43 De Miércoles, 16 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500320210036500	Ejecutivo	Carlos Enrique Visbal Acuña Y Otro	Fredy Albeiro Gomez Giraldo	15/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001310500320210026100	Ordinario	Antonio Vicente Calderon Beltran Y Otro	C.I. Prodeco S.A., Austin Ingenieros Colombia S.A.S.	15/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001310500320210018600	Ordinario	Miladis Esther Acosta Guzman	Fondo De Pension Y Cesantias Proteccion S.A	15/03/2022	Auto Rechaza
08001310500320220005600	Tutela	Nubia Esther Torres Argel	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Porvenir- Nit 8001443313 - Colpensiones- Nit 9003360047 - Fiduprevisora	15/03/2022	Auto Ordena - Restituir Terminos Y Vincular

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 16 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARLOS ARTURO FREYLE CAICEDO

Secretaría

Código de Verificación

d49250e2-cd6d-4d8c-a6f1-4ebb6db3f987